

# **ALONSO VEGA, CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO**

**Se le exalta a esta categoría por su dilatada y distinguida vida militar y sus extraordinarios servicios a la Patria**

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy los siguientes decretos-leyes de la Jefatura del Estado:

Decreto-ley 20/1969, de 29 de octubre, por el que se exalta a la categoría de Capitán General del Ejército al Teniente General don Camilo Alonso Vega.

En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Camilo Alonso Vega, por su dilatada y distinguida vida militar y su brillante actuación en todas las campañas en que tomó parte, por sus extraordinarios servicios a la Patria al frente de la Dirección General de la Guardia Civil y más tarde, durante más de doce años, como Ministro de la Gobernación, he decidido premiar, de modo excepcional, conducta por tantos motivos ejemplar.

En su virtud,

## **DISPONGO:**

Artículo primero.—Se exalta a la categoría de Capitán General del Ejército al Teniente General don Camilo Alonso Vega, con todos los honores, privilegios y prerrogativas que a tan alta jerarquía corresponde.

Artículo segundo.—Del presente decreto-ley se dará cuenta a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**